



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN GUATEMALA

VENTA DE VEHÍCULO

La Embajada de España en Guatemala anuncia públicamente la venta de un vehículo de su propiedad a cualquier persona o entidad interesado en el mismo y de acuerdo con los siguientes apartados:

PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES DE VENTA:

1. Descripción del vehículo en venta: Toyota. modelo: 4 Land Cruiser V6. Año: 2008, con 141.000 kms. Tiene blindaje A-20 y se encuentra en buenas condiciones mecánicas y de carrocería.
2. El vehículo podrá verse en la Embajada de España , sita en la 6ª calle,6-48, zona 9, Ciudad de Guatemala, previa solicitud de cita al teléfono 23793530 y a la dirección de correo electrónico emb.guatemala@maec.es.
3. El sistema de venta será en subasta pública, en sobre cerrado, sin precio mínimo de venta y cuyo importe figurará en dólares de los Estados Unidos de América.
4. Las ofertas deberán de ser entregadas en la Embajada de España, hasta el 27 de enero de 2023 , en sobre cerrado dirigido al Sr. Embajador de España, en cuyo interior debe de figurar el nombre de la persona ofertante, número de identificación (pasaporte, DPI, etc.) oferta que se presenta.
5. La adjudicación de dicho vehículo quedará supeditada a que las ofertas recibidas se consideren adecuadas para los intereses del Reino de España, pudiendo declararse desierto en caso contrario.
6. Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos de matrícula y demás gastos que se produzcan por la transferencia del mismo. Deberá, asimismo, asumir los gastos derivados del pago de los impuestos correspondientes y de las nuevas placas de matriculación, en caso de que el comprador sea un particular o entidad no diplomática, ya que el citado vehículo posee placas diplomáticas.
7. El adjudicatario deberá esperar 3 meses, aproximadamente, hasta que se pueda tramitar la liberación de la franquicia y la retirada de las placas diplomáticas, en el caso de que el comprador sea un particular o entidad no diplomática.
8. A la fecha de entrega del vehículo se deberá de cancelar el importe total en dólares en que le fue adjudicado el vehículo.



Guatemala, 10 de enero de 2023

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i.

Rafael Chaves Beardo